



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR**

SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Ref. Verbal – Responsabilidad Civil seguido por
ARLES PAOLA FUENTES MONTECINO Y OTRO contra ALLIANZ
SEGUROS SA SUCURSAL VALLEDUPAR Y OTRO. Radicado. 20011-
31-89-002-2016-00537-01

Valledupar, Octubre Quince (15) De Dos Mil Veinte (2020)

*Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14 del
Decreto Ley 806 de 2020, córrase traslado a la parte apelante
dentro del proceso de la referencia, para que sustente el recurso
de apelación propuesto, una vez vencido este término, del escrito
presentado córrase traslado por el mismo término a la parte no
apelante para lo pertinente.*

*Vencido el termino de traslado pase el proceso al despacho
para proferir la sentencia escrita que se notificará por estado.
Finalmente se advierte que de no sustentarse oportunamente le
recurso, este se declarará desierto.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO LÓPEZ VALERA

Magistrado